

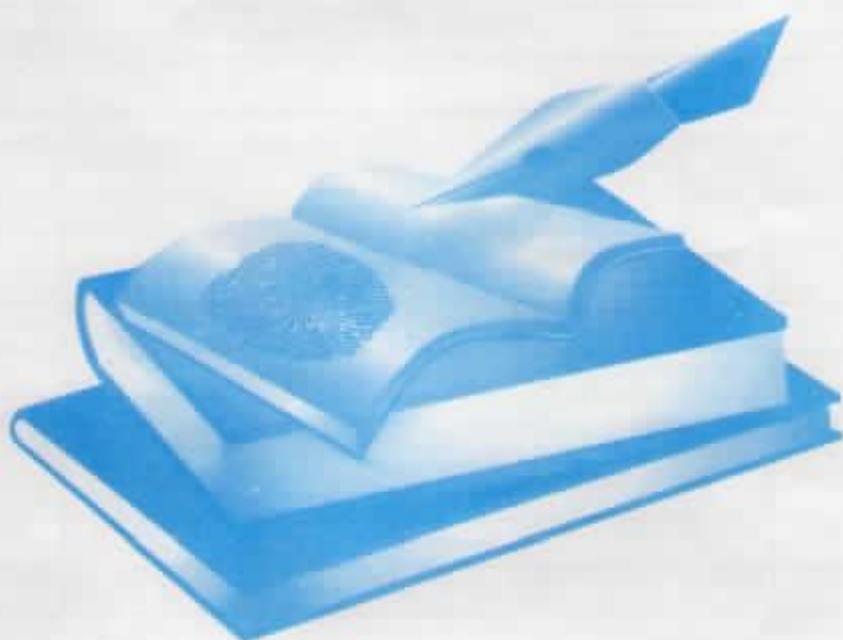


33084

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

33084



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Joapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

Quito - Ecuador

Escritura N°: 20151701009P01418

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BETTER WEISER FELIPE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704168358	ECUATORIANO	GERENTE GENERAL	COMPANIA GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.
Natural	REYES PAZMIÑO GALO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960031	ECUATORIANO	CEDENTE	
Natural	CAMPANA MENA GRACE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710022441	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384657	ECUATORIANO	CESIONARIO(A)	
Natural	TOSCANO CARDENAS GABRIEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384640	ECUATORIANO	CESIONARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 6000.00


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01416**

2

3

4

5

6

7

8

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA IL
TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑIA
LIMITADA**

10

11

QUE OTORGAN:

12

**COMPAÑIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA., GALO
HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA**

13

14

A FAVOR DE:

15

**GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES
TOSCANO CARDENAS**

16

17

CUANTIA: \$ 6.000,00

18

DI 3 COPIAS

19

S.G.

20

21

22

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, hoy día **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**, ante mí, **DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA, NOTARIO
NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su
titular Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, según Acción de
Personal número **DOS SIETE OCHO DOS-DP-UPTH**, emitida por la
Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura,

27

28

1 comparecen: por una parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER,
2 casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GBS**
3 **GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA.**, conforme consta del
4 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente, y los
5 cónyuges **GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA**
6 **CAMPAÑA MENA**, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y
7 por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los
8 señores **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS**, soltero, por sus
9 propios derechos, y, **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, soltero,
10 por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente
12 capaces, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus
13 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
14 certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a
15 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
16 **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
17 sírvase incorporar una que contenga **CONTRATO DE CESIÓN Y**
18 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, que se contiene en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
20 celebración del presente Contrato de Cesión y Transferencia de
21 Participaciones, por una parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER
22 WEISER, casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GBS**
23 **GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA.**, mayor de edad, domiciliado
24 en este Distrito Metropolitano de Quito, y los cónyuges **GALO HERNAN**
25 **REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA**, mayores de
26 edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes en
27 adelante y para efectos del presente instrumento se les denominará **LOS**
28 **CEDENTES**; y, por otra parte los señores: **GABRIEL ANTONIO TOSCANO**

1 CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS, por sus propios
2 y personales derechos, solteros, mayores de edad y con domicilio en Este
3 Distrito Metropolitano de Quito, a quienes en adelante y para efectos de
4 este instrumento se le denominará LOS CESIONARIOS los comparecientes
5 son legalmente capaces y libres de contratar, por lo cual comparecen
6 voluntariamente y por sus propios derechos civiles a la celebración de este
7 contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Mediante escritura pública
8 celebrada el veinte y dos de junio de dos mil cuatro (2004), ante la Notaría
9 Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, se
10 constituyó la Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y
11 EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente inscrita en el
12 Registro Mercantil con fecha tres de agosto de dos mil cuatro. **Dos)**
13 Mediante escritura pública celebrada el cinco de octubre de dos mil nueve,
14 ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos,
15 la señora ELVIA INÉS PADILLA HEREDIA cede y transfiere a favor de GBS
16 GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., representada legalmente
17 por su Gerente General señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, los
18 derechos, obligaciones y participaciones sobre el 40% del capital que tiene
19 en la Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
20 LTDA. y que corresponden a CUATRO MIL PARTICIPACIONES de UN
21 DOLAR cada una, valoradas en CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS.
22 **Tres)** Mediante escritura pública de dos de julio de dos mil nueve (2009)
23 celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor
24 Roberto Dueñas Mera, la señora VERONICA LASSO REYES cede y
25 transfiere a favor de GALO REYES PAZMIÑO, los derechos, obligaciones y
26 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
27 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
28 LTDA., y que corresponden a UN MIL PARTICIPACIONES de UN DOLAR



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

Notaria

1 cada una, valoradas en UN MIL DOLARES AMERICANOS. **Cuatro**)
2 Mediante escritura pública de cinco de octubre de dos mil nueve (2009)
3 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado
4 Cevallos, el señor CESAR SANTIAGO PADILLA RIVAS cede y transfiere a
5 favor de GALO REYES PAZMIÑO, los derechos, obligaciones y
6 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
7 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
8 LTDA. y que corresponden a UN MIL PARTICIPACIONES de UN DOLAR
9 cada una, valoradas en UN MIL DOLARES AMERICANOS. **Cinco**) Con
10 fecha veinte (20) de Julio del dos mil doce (2012) la Junta General Universal
11 Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
12 SOLUTIONS CÍA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General
13 señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, adopta la decisión de ceder y
14 transferir el cuarenta por ciento (40%) de los derechos y obligaciones que
15 tiene a prorrata de sus aportaciones. **Seis**) Por su parte los señores
16 GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES
17 TOSCANO CARDENAS, han demostrado su interés de adquirir el cuarenta
18 por ciento (40%) y el veinte por ciento (20%) respectivamente, que tiene la
19 COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA y el señor
20 GALO HERNAN REYES PAZMIÑO del capital suscrito y pagado de esta
21 Sociedad Comercial. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
22 **PARTICIPACIÓN:** Con estos antecedentes, la COMPAÑÍA GBS GLOBAL
23 BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA. a través de su Gerente General señor
24 FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, libre y voluntariamente CEDE y
25 TRANSFIERE a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO**
26 **CARDENAS**, sus derechos, obligaciones y participaciones sobre el treinta
27 por ciento (30%) del capital que tiene en la Compañía IL TOSCANO
28 IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA y que



1 corresponde a TRES MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una,
2 valoradas en TRES MIL DÓLARES AMERICANOS y a favor del señor
3 PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS sus derechos, obligaciones y
4 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
5 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES
6 COMPAÑÍA LIMITADA y que corresponde a UN MIL PARTICIPACIONES
7 de un dólar cada una, valoradas en UN MIL DÓLARES AMERICANOS; por
8 su parte el señor **GALO HERNAN REYES PAZMIÑO**, CEDE y
9 TRANSFIERE a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO**
10 **CARDENAS**, sus derechos, obligaciones y participaciones sobre el
11 VEINTE por ciento (20%) del capital que tiene en la Compañía IL
12 TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA
13 y que corresponde a DOS MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una,
14 valoradas en DOS MIL DÓLARES AMERICANOS; además ceden y
15 transfieren todos y cada uno de los derechos que le confiere el Estatuto de
16 Constitución y demás leyes y reglamentos que, se apliquen a la materia. Se
17 deja establecido que esta cesión de participaciones se la realiza en
18 numerario. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la
19 presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES que los CESIONARIOS pagan a
20 los CEDENTES y que éstos declaran estar de acuerdo a su entera
21 satisfacción, y acepta todas las condiciones detalladas en este instrumento,
22 es el suma de SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS por la cesión de
23 participaciones; y, por otra parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER
24 WEISER, Gerente General de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
25 SOLUTIONS CÍA. LTDA., declara que ha recibido el valor de CUATRO MIL
26 DOLARES AMERICANOS y el señor GALO HERNAN REYES PAZMIÑO,
27 declara que ha recibido la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS en
28 dinero en efectivo, por lo que expresamente renuncian a ejercer reclamo

1 alguno presente o futuro por este concepto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** LOS
2 CEDENTES y LOS CESIONARIOS, aceptan el total contenido del presente
3 instrumento por no afectar a sus legítimos intereses. Por su parte LOS
4 CESIONARIOS, aceptan las cuentas tanto del activo como del pasivo de la
5 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES
6 COMPAÑÍA LIMITADA, cortado a la fecha de la celebración del presente
7 instrumento. **SEXTA.- HABILITANTES:** Se incorporan en calidad de
8 documentos habilitantes los siguientes: **Uno.-** Copias de documentos de
9 ciudadanía y papeletas de votación según corresponda; **Dos.-** Acta de
10 Junta General Universal Extraordinaria de Socios; y **Tres.-** Nombramiento
11 del señor Gerente General de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
12 SOLUTIONS CÍA. LTDA. **SÉPTIMA.- MARGINACIONES:** Los Cesionarios,
13 quedan autorizados a realizar los demás trámites legales pertinentes y en
14 especial a solicitar la marginación del presente instrumento en la matriz de
15 la escritura pública, celebrada el veinte y dos de junio de dos mil cuatro,
16 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas
17 Mera. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y SOMETIMIENTO:** Los comparecientes
18 se afirman, ratifican y aceptan el contenido de todas y cada una de las
19 cláusulas precedentes y renunciando fuero y domicilio; declaran que, toda
20 controversia o diferencia derivada de este contrato las partes se someten a
21 los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario;
22 en caso de que, sea voluntad de la parte demandante podrá recurrir al
23 trámite arbitral en un Centro de Mediación y Arbitraje de esta ciudad de
24 Quito, en el procedimiento de Arbitraje de derecho. Usted señor Notario, se
25 servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
26 presente documento público. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
27 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
28 firmada por el Doctor Juan Jaramillo, con matrícula profesional número

1 diecisiete guión mil novecientos ochenta y ocho guión cincuenta y cuatro
2 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a
4 los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en
5 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de
6 todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 FELIPE EDUARDO BETTER WEISER

11 C.C. 170410935-8

12

13

14

15 GALO HERNAN REYES PAZMIÑO

16 C.C. 1707980031

17

18

19

20 GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA

21 C.C. 1710022441

22

23

24

25 GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS

26 C.C. 1713384640

27

28

Siguen las firmas.....



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria

QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS

C.C. A13384657

DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaria Novena

Quito, 17 de Febrero de 2014



Señor
Felipe Eduardo Better Weiser
Presente.-

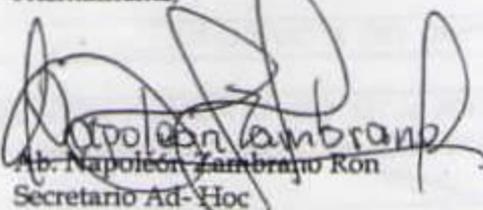
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., reunida el 14 de Febrero de 2014, designó a Usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de TRES (3) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 27 de Abril de 2001, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Julio de 2001.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,


Ab. Napoleón Zambrano Ron
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.

Quito, 17 de Febrero de 2014.


Sr. Felipe Eduardo Better Weiser
CC # 170416835-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2326
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/02/2014
FECHA ACEPTACION:	17/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704168358	BETTER WEISER FELIPE EDUARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2638 DEL: 06/07/2001 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 27/04/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (4) útiles

Quito a, 06 MAR. 2015



2015
No. 113
D.M.Q.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IL TOSCANO
IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a las quince horas del día dieciocho de marzo de dos mil quince los socios de la compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA. señores: **GALO REYES PAZMIÑO, HUGO PATRICIO TOSCANO REYES** y **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** representada legalmente por el señor **FELIPE EDUARDO BETTER WEISER**, todos por sus propios derechos y quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria del señor Gerente General.- Dirige esta junta el señor Dr. Hugo Patricio Toscano Reyes, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc de la misma el señor Pablo Tufiño Díaz, para tratar el siguiente orden del día: 1. Cesión de participaciones a favor de HUGO PATRICIO TOSCANO REYES. El señor Presidente solicita por secretaria se constate el quórum y se procede a la lectura del orden del día; así lo hace y se ratifica la presencia del 100% del capital social y de inmediato se da lectura al único punto del orden del día. Enseguida el Presidente pone en consideración de los socios que es interés de **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** ceder y transferir el total de sus participaciones que representan el 40% del capital suscrito y pagado correspondiente a la suma a la suma de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS** y que es de interés de **GALO REYES PAZMIÑO** ceder y transferir el total de sus participaciones que representan el 20% del capital suscrito y pagado correspondiente a la suma a la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, quien a su vez se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones, por lo que se solicita que de manera unánime los socios se pronuncien autorizando estas cesiones. En atención a lo dicho, la unanimidad de socios resuelven autorizar la cesión de participaciones del 40% del capital social por parte del socio **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** correspondientes a la suma de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO REYES** autorizándole a este último la realización de las gestiones legales pertinentes para formalizar esta cesión de participaciones y la cesión de participaciones del 20% del capital social por parte del socio **GALO REYES PAZMIÑO** correspondientes a la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS** autorizándole a este último la realización de las gestiones legales pertinentes para formalizar esta cesión de participaciones. El Presidente declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta, cumplido el cual, los socios dan plena aceptación a la resolución tomada y suscriben este instrumento en unidad de acto con el señor Presidente y secretaria ad-hoc que certifica. ff) **HUGO PATRICIO TOSCANO REYES, PRESIDENTE.- GALO REYES PAZMIÑO, SOCIO.- GBS GLOBAL BUSSINES SOLUTIONS CIA. LTDA., SOCIO.- Pablo Tufiño D., Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICACION: En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a cuyo texto me remito en caso de necesidad.

Quito, 18 de marzo de 2015



SR. PABLO TUFIÑO DIAZ
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En le Cantón Quito, provincia de Pichincha al día de hoy 20 de Julio del 2012 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. Con la presencia de los socios; Señor Felipe Better Weiser, quien representa el 50% del capital social, el Sr. Javier Chavez Pazmiño, quien representa el 50% del capital social.

En razón del Art. 238 de la ley de compañías, los socios presentes representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Universal de socios y tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de la Participación que mantiene GBS en la Compañía Il Toscano

Preside la Junta el Sr. Javier Chávez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Sr. Felipe Better Weiser, en su calidad de Gerente General de la compañía.

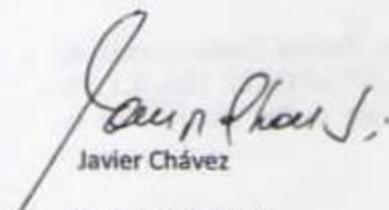
Cesión de la participación que mantiene GBS en la compañía IL TOSCANO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA.

Toma la palabra el Sr. Felipe Better Weiser y expone en detalle los términos y condiciones en las cuales se podría ceder el 40% de las participaciones de la referida compañía.

Luego de deliberaciones y análisis correspondientes los socios acuerdan ceder el 40% de las participaciones de la compañía IL TOSCANO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA. Y en consecuencia autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir los documentos que sean pertinentes y a pactar la forma de cobro de dichas participaciones.

Una vez aprobado el punto del orden del día, siendo las 17 horas se da por concluida la junta universal extraordinaria de Socios.

Para constancia firman los socios, el presidente y el secretario.


Javier Chávez
Presidente-Socio


Felipe Better Weiser
Secretario-Socio



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Grace C de Pops

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

IDENTIDAD: 1710022441
 Apellidos y nombres: CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/MEJIA/CORNEJO ASTORGA /TANDAPI/
 Fecha de nacimiento: 21/07/1967
 Fecha de expedición: 08/01/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Código dactilar: V3333V1222
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: REYES PAZMIÑO GALO HERNAN
 Fecha de matrimonio: 16/07/1991
 Apellidos y nombres de la madre: MENA COBA MERY GLORIA
 Apellidos y nombres del padre: CAMPAÑA NIETO LUIS ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
 Número Único de Verificación (NUV): 309347810
 Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

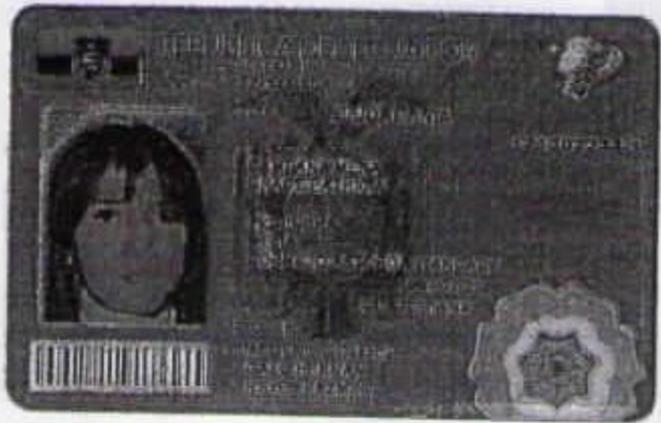


309347810

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:38:31
 Válido Hasta: 14/06/2015 15:38:31

Codificación QR

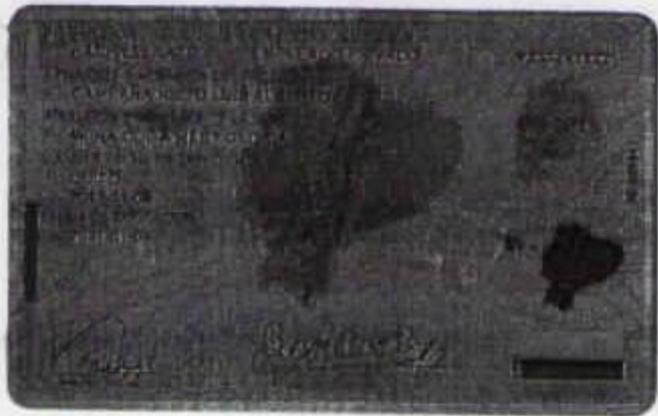




Gracia Patricia

1710022441

2800-715.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **001 - 0240**
CÉDULA: **1710022441**
CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAROLES
1
2
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2016.



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

014
D. N. Q.



gt-mo

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE

IDENTIDAD

1713384640

Apellidos y nombres: TOSCANO CARDENAS GABRIEL ANTONIO

Condición de cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25/03/1990

Fecha de expedición: 14/02/2013

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Código dactilar: E233312222

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio: 00/00/0000

Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS FAJARDO RAQUEL EUGENIA

Apellidos y nombres del padre: TOSCANO REYES HUGO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 033-0107

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO

Número Único de Verificación (NUV): 309345959

Uso exclusivo para NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Codificación QR



309345959

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:37:14

Válido Hasta: 14/06/2015 15:37:14




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANO

CIUDADANÍA: 171338464-0
 CIUDADANÍA: ECUATORIANO
 NOMBRES: TOSCANO GARDENAS
 GABRIEL ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN SEAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



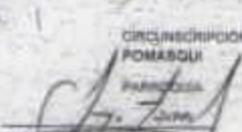


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

033
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

033 - 0107 **1713384640**
 WARRIOR DE CERTIFICADO: TOSCANO GARDENAS GABRIEL ANTONIO
 CEDULA:

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 PROVINCIA: QUITO PARRISQUA
 CANTÓN: ZONA:


 EL PRESIDENTE DE LA ZONA

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPIACIÓN	
BACHILLERATO	BACH. CC SOCIALES	E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
TOSCANO REYES HUGO PATRICIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
CANDENAS FAJARDO RAQUEL EUGENIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
QUITO		
2013-02-14		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2023-02-14		

[Firma] *[Firma]*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTARIO NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS ÚTIL(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2018.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD



IDENTIDAD 1713384657
Apellidos y nombres: TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 31/08/1988
Fecha de expedición: 25/03/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Código dactilar: E434314222
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS RAQUEL EUGENIA
Apellidos y nombres del padre: TOSCANO HUGO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 034-0260

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309342407
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Codificación QR



309342407

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:35:26
Válido Hasta: 14/06/2015 15:35:26



 **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

 **171338465-7**

EDAD 31
CIUDADANIA
AFILIACION POLITICA
TOSCANO CARDENAS
PABLO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FICHADO (NÚMERO) 1388-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres de padre
TOSCANO HUGO PATRICIO

APellidos y nombres de la madre
CARDENAS RAQUEL EUGENIA

LOCAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-28

643484222



2018

2025

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO 2014

034 - 0260

1713384657

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN

SAN ANTONIO

QUITO

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN VIRTUD DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN FOJAS ÚTIL(E)S
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA

NOTARIO NOMENADO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD 1707980031

Apellidos y nombres: REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

Condición de cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15/08/1967

Fecha de expedición: 08/01/2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Código dactilar: V3343I2242

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA

Fecha de matrimonio: 16/07/1991

Apellidos y nombres de la madre: PAZMIÑO MARIANA DE JESUS

Apellidos y nombres del padre: REYES JOSE NEPTALI

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 004-0006

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO

Número Único de Verificación (NUV): 309340467

Uso exclusivo para NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



309340467

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:34:01

Válido Hasta: 14/06/2015 15:34:01

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA CIUDADANA

CÉDULA DE CIUDADANA **170798003-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 GRACIAPATRICIA CAMPARA MENA





[Handwritten signature]

2800715

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES JOSE NEPTALI

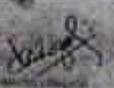
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZMIÑO MARIANA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-08

V234312242





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE CAGRA

004
 004 - 0006
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1707980031
 CÉDULA REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

PROVINCIAS QUITO
 CANTÓN *Niños Héroes*
 PARROQUIA *San Juan*
 ZONA *1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA*

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
 EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS UTILE(S)
 QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.

DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
 NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTA
D. N. Q.



Felipe Weiser

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

CODIGO: 1704168358
Apellidos y nombres: BETTER WEISER FELIPE EDUARDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
Fecha de nacimiento: 01/07/1970
Fecha de expedición: 30/04/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Código dactilar: V234313242
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CORRAL JERVIS MARIA ALEGRIA
Fecha de matrimonio: 05/08/1995
Apellidos y nombres de la madre: WEISER BETTY
Apellidos y nombres del padre: BETTER PABLO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 020-0021

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309334000
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



309334000

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:30:21
Válido Hasta: 14/06/2015 15:30:21

Codificación QR







Felipe Weiser 3164269.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

020 - 0021 **1704168358**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BETTER WEISER FELIPE EDUARDO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	JUQUAFA	
CANTÓN	PARRAQUA	1
	ZONA	


PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA** QUE OTORGAN: **COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA., GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA** A FAVOR DE: **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, sellada y firmada en Quito, a **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000009607



20151701037000714

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037000714

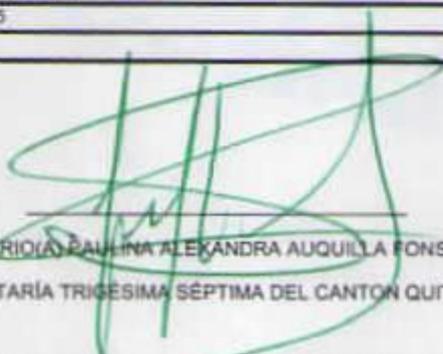


MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

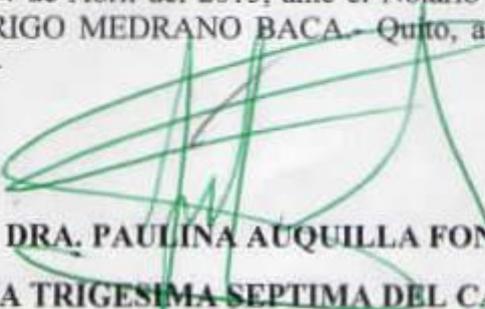
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384657
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 22 de junio del 2004, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGAN: COMPAÑIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA: A FAVOR DE: GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS, celebrada mediante escritura pública el 24 de Abril del 2015, ante el Notario Noveno Suplente del cantón Quito, Doctor RODRIGO MEDRANO BACA.- Quito, a QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-


 DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 33084



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	485
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /24/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1973 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 004 RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



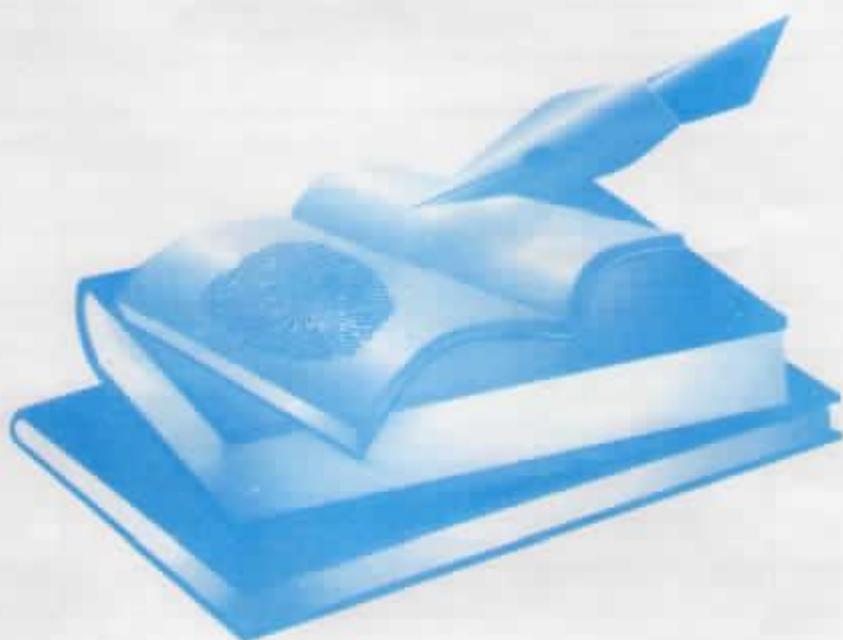


33084

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

33084



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Joapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

Quito - Ecuador

Escritura N°: 20151701009P01418

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BETTER WEISER FELIPE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704168358	ECUATORIANO	GERENTE GENERAL	COMPANIA GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.
Natural	REYES PAZMIÑO GALO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960031	ECUATORIANO	CEDENTE	
Natural	CAMPANA MENA GRACE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710022441	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384857	ECUATORIANO	CESIONARIO(A)	
Natural	TOSCANO CARDENAS GABRIEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384840	ECUATORIANO	CESIONARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 6000.00


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01416**

2

3

4

5

6

7

8

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA IL
TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑIA
LIMITADA**

10

11

QUE OTORGAN:

12

**COMPAÑIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA., GALO
HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA**

13

14

A FAVOR DE:

15

**GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES
TOSCANO CARDENAS**

16

17

CUANTIA: \$ 6.000,00

18

DI 3 COPIAS

19

S.G.

20

21

22

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, hoy día **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**, ante mí, **DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA, NOTARIO
NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su
titular Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, según Acción de
Personal número **DOS SIETE OCHO DOS-DP-UPTH**, emitida por la
Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura,

27

28

1 comparecen: por una parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER,
2 casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GBS**
3 **GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA.**, conforme consta del
4 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente, y los
5 cónyuges **GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA**
6 **CAMPAÑA MENA**, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y
7 por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los
8 señores **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS**, soltero, por sus
9 propios derechos, y, **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, soltero,
10 por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente
12 capaces, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus
13 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
14 certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a
15 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
16 **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
17 sírvase incorporar una que contenga **CONTRATO DE CESIÓN Y**
18 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, que se contiene en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
20 celebración del presente Contrato de Cesión y Transferencia de
21 Participaciones, por una parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER
22 WEISER, casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GBS**
23 **GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA.**, mayor de edad, domiciliado
24 en este Distrito Metropolitano de Quito, y los cónyuges **GALO HERNAN**
25 **REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA**, mayores de
26 edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes en
27 adelante y para efectos del presente instrumento se les denominará **LOS**
28 **CEDENTES**; y, por otra parte los señores: **GABRIEL ANTONIO TOSCANO**

1 CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS, por sus propios
2 y personales derechos, solteros, mayores de edad y con domicilio en Este
3 Distrito Metropolitano de Quito, a quienes en adelante y para efectos de
4 este instrumento se le denominará LOS CESIONARIOS los comparecientes
5 son legalmente capaces y libres de contratar, por lo cual comparecen
6 voluntariamente y por sus propios derechos civiles a la celebración de este
7 contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Mediante escritura pública
8 celebrada el veinte y dos de junio de dos mil cuatro (2004), ante la Notaría
9 Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, se
10 constituyó la Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y
11 EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente inscrita en el
12 Registro Mercantil con fecha tres de agosto de dos mil cuatro. **Dos)**
13 Mediante escritura pública celebrada el cinco de octubre de dos mil nueve,
14 ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos,
15 la señora ELVIA INÉS PADILLA HEREDIA cede y transfiere a favor de GBS
16 GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., representada legalmente
17 por su Gerente General señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, los
18 derechos, obligaciones y participaciones sobre el 40% del capital que tiene
19 en la Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
20 LTDA. y que corresponden a CUATRO MIL PARTICIPACIONES de UN
21 DOLAR cada una, valoradas en CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS.
22 **Tres)** Mediante escritura pública de dos de julio de dos mil nueve (2009)
23 celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor
24 Roberto Dueñas Mera, la señora VERONICA LASSO REYES cede y
25 transfiere a favor de GALO REYES PAZMIÑO, los derechos, obligaciones y
26 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
27 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
28 LTDA., y que corresponden a UN MIL PARTICIPACIONES de UN DOLAR



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria

1 cada una, valoradas en UN MIL DOLARES AMERICANOS. **Cuatro)**
2 Mediante escritura pública de cinco de octubre de dos mil nueve (2009)
3 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado
4 Cevallos, el señor CESAR SANTIAGO PADILLA RIVAS cede y transfiere a
5 favor de GALO REYES PAZMIÑO, los derechos, obligaciones y
6 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
7 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
8 LTDA. y que corresponden a UN MIL PARTICIPACIONES de UN DOLAR
9 cada una, valoradas en UN MIL DOLARES AMERICANOS. **Cinco)** Con
10 fecha veinte (20) de Julio del dos mil doce (2012) la Junta General Universal
11 Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
12 SOLUTIONS CÍA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General
13 señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, adopta la decisión de ceder y
14 transferir el cuarenta por ciento (40%) de los derechos y obligaciones que
15 tiene a prorrata de sus aportaciones. **Seis)** Por su parte los señores
16 GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES
17 TOSCANO CARDENAS, han demostrado su interés de adquirir el cuarenta
18 por ciento (40%) y el veinte por ciento (20%) respectivamente, que tiene la
19 COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA y el señor
20 GALO HERNAN REYES PAZMIÑO del capital suscrito y pagado de esta
21 Sociedad Comercial. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
22 **PARTICIPACIÓN:** Con estos antecedentes, la COMPAÑÍA GBS GLOBAL
23 BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA. a través de su Gerente General señor
24 FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, libre y voluntariamente CEDE y
25 TRANSFIERE a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO**
26 **CARDENAS**, sus derechos, obligaciones y participaciones sobre el treinta
27 por ciento (30%) del capital que tiene en la Compañía IL TOSCANO
28 IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA y que



1 corresponde a TRES MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una,
2 valoradas en TRES MIL DÓLARES AMERICANOS y a favor del señor
3 PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS sus derechos, obligaciones y
4 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
5 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES
6 COMPAÑÍA LIMITADA y que corresponde a UN MIL PARTICIPACIONES
7 de un dólar cada una, valoradas en UN MIL DÓLARES AMERICANOS; por
8 su parte el señor **GALO HERNAN REYES PAZMIÑO**, CEDE y
9 TRANSFIERE a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO**
10 **CARDENAS**, sus derechos, obligaciones y participaciones sobre el
11 VEINTE por ciento (20%) del capital que tiene en la Compañía IL
12 TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA
13 y que corresponde a DOS MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una,
14 valoradas en DOS MIL DÓLARES AMERICANOS; además ceden y
15 transfieren todos y cada uno de los derechos que le confiere el Estatuto de
16 Constitución y demás leyes y reglamentos que, se apliquen a la materia. Se
17 deja establecido que esta cesión de participaciones se la realiza en
18 numerario. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la
19 presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES que los CESIONARIOS pagan a
20 los CEDENTES y que éstos declaran estar de acuerdo a su entera
21 satisfacción, y acepta todas las condiciones detalladas en este instrumento,
22 es el suma de SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS por la cesión de
23 participaciones; y, por otra parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER
24 WEISER, Gerente General de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
25 SOLUTIONS CÍA. LTDA., declara que ha recibido el valor de CUATRO MIL
26 DOLARES AMERICANOS y el señor GALO HERNAN REYES PAZMIÑO,
27 declara que ha recibido la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS en
28 dinero en efectivo, por lo que expresamente renuncian a ejercer reclamo

1 alguno presente o futuro por este concepto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** LOS
2 CEDENTES y LOS CESIONARIOS, aceptan el total contenido del presente
3 instrumento por no afectar a sus legítimos intereses. Por su parte LOS
4 CESIONARIOS, aceptan las cuentas tanto del activo como del pasivo de la
5 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES
6 COMPAÑÍA LIMITADA, cortado a la fecha de la celebración del presente
7 instrumento. **SEXTA.- HABILITANTES:** Se incorporan en calidad de
8 documentos habilitantes los siguientes: **Uno.-** Copias de documentos de
9 ciudadanía y papeletas de votación según corresponda; **Dos.-** Acta de
10 Junta General Universal Extraordinaria de Socios; y **Tres.-** Nombramiento
11 del señor Gerente General de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
12 SOLUTIONS CÍA. LTDA. **SÉPTIMA.- MARGINACIONES:** Los Cesionarios,
13 quedan autorizados a realizar los demás trámites legales pertinentes y en
14 especial a solicitar la marginación del presente instrumento en la matriz de
15 la escritura pública, celebrada el veinte y dos de junio de dos mil cuatro,
16 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas
17 Mera. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y SOMETIMIENTO:** Los comparecientes
18 se afirman, ratifican y aceptan el contenido de todas y cada una de las
19 cláusulas precedentes y renunciando fuero y domicilio; declaran que, toda
20 controversia o diferencia derivada de este contrato las partes se someten a
21 los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario;
22 en caso de que, sea voluntad de la parte demandante podrá recurrir al
23 trámite arbitral en un Centro de Mediación y Arbitraje de esta ciudad de
24 Quito, en el procedimiento de Arbitraje de derecho. Usted señor Notario, se
25 servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
26 presente documento público. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
27 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
28 firmada por el Doctor Juan Jaramillo, con matrícula profesional número

1 diecisiete guión mil novecientos ochenta y ocho guión cincuenta y cuatro
2 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a
4 los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en
5 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de
6 todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 FELIPE EDUARDO BETTER WEISER

11 C.C. 170440935-8

12

13

14

15 GALO HERNAN REYES PAZMIÑO

16 C.C. 1707980031

17

18

19

20 GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA

21 C.C. 1710022441

22

23

24

25 GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS

26 C.C. 1713384640

27

28

Siguen las firmas.....



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria

QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS

C.C. A13384657

DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaria Novena

Quito, 17 de Febrero de 2014



Señor
Felipe Eduardo Better Weiser
Presente.-

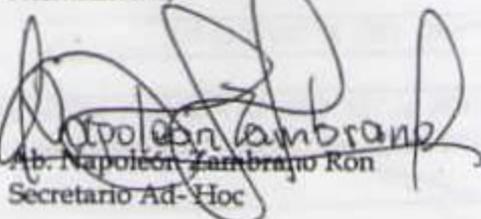
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., reunida el 14 de Febrero de 2014, designó a Usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de TRES (3) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 27 de Abril de 2001, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Julio de 2001.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,



Ab. Napoleón Zambrano Ron
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.

Quito, 17 de Febrero de 2014.



Sr. Felipe Eduardo Better Weiser
CC # 170416835-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2326
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/02/2014
FECHA ACEPTACION:	17/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704168358	BETTER WEISER FELIPE EDUARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2638 DEL: 06/07/2001 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 27/04/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: folia (4) útiles

Quito a, 06 MAR. 2015



2015
No. 113
D.M.Q.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IL TOSCANO
IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a las quince horas del día dieciocho de marzo de dos mil quince los socios de la compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA. señores: **GALO REYES PAZMIÑO, HUGO PATRICIO TOSCANO REYES** y **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** representada legalmente por el señor **FELIPE EDUARDO BETTER WEISER**, todos por sus propios derechos y quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria del señor Gerente General.- Dirige esta junta el señor Dr. Hugo Patricio Toscano Reyes, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc de la misma el señor Pablo Tufiño Díaz, para tratar el siguiente orden del día: 1. Cesión de participaciones a favor de HUGO PATRICIO TOSCANO REYES. El señor Presidente solicita por secretaria se constate el quórum y se procede a la lectura del orden del día; así lo hace y se ratifica la presencia del 100% del capital social y de inmediato se da lectura al único punto del orden del día. Enseguida el Presidente pone en consideración de los socios que es interés de **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** ceder y transferir el total de sus participaciones que representan el 40% del capital suscrito y pagado correspondiente a la suma a la suma de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS** y que es de interés de **GALO REYES PAZMIÑO** ceder y transferir el total de sus participaciones que representan el 20% del capital suscrito y pagado correspondiente a la suma a la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, quien a su vez se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones, por lo que se solicita que de manera unánime los socios se pronuncien autorizando estas cesiones. En atención a lo dicho, la unanimidad de socios resuelven autorizar la cesión de participaciones del 40% del capital social por parte del socio **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** correspondientes a la suma de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO REYES** autorizándole a este último la realización de las gestiones legales pertinentes para formalizar esta cesión de participaciones y la cesión de participaciones del 20% del capital social por parte del socio **GALO REYES PAZMIÑO** correspondientes a la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS** autorizándole a este último la realización de las gestiones legales pertinentes para formalizar esta cesión de participaciones. El Presidente declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta, cumplido el cual, los socios dan plena aceptación a la resolución tomada y suscriben este instrumento en unidad de acto con el señor Presidente y secretaria ad-hoc que certifica. ff) **HUGO PATRICIO TOSCANO REYES, PRESIDENTE.- GALO REYES PAZMIÑO, SOCIO.- GBS GLOBAL BUSSINES SOLUTIONS CIA. LTDA., SOCIO.- Pablo Tufiño D., Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICACION: En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a cuyo texto me remito en caso de necesidad.

Quito, 18 de marzo de 2015



SR. PABLO TUFIÑO DIAZ
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En le Cantón Quito, provincia de Pichincha al día de hoy 20 de Julio del 2012 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. Con la presencia de los socios; Señor Felipe Better Weiser, quien representa el 50% del capital social, el Sr. Javier Chavez Pazmiño, quien representa el 50% del capital social.

En razón del Art. 238 de la ley de compañías, los socios presentes representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Universal de socios y tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de la Participación que mantiene GBS en la Compañía Il Toscano

Preside la Junta el Sr. Javier Chávez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Sr. Felipe Better Weiser, en su calidad de Gerente General de la compañía.

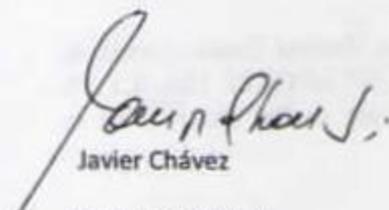
Cesión de la participación que mantiene GBS en la compañía IL TOSCANO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA.

Toma la palabra el Sr. Felipe Better Weiser y expone en detalle los términos y condiciones en las cuales se podría ceder el 40% de las participaciones de la referida compañía.

Luego de deliberaciones y análisis correspondientes los socios acuerdan ceder el 40% de las participaciones de la compañía IL TOSCANO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA. Y en consecuencia autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir los documentos que sean pertinentes y a pactar la forma de cobro de dichas participaciones.

Una vez aprobado el punto del orden del día, siendo las 17 horas se da por concluida la junta universal extraordinaria de Socios.

Para constancia firman los socios, el presidente y el secretario.


Javier Chávez
Presidente-Socio


Felipe Better Weiser
Secretario-Socio



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Grace C de Pajon

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

IDENTIDAD: 1710022441
 Apellidos y nombres: CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/MEJIA/CORNEJO ASTORGA /TANDAPI/
 Fecha de nacimiento: 21/07/1967
 Fecha de expedición: 08/01/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Código dactilar: V3333V1222
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: REYES PAZMIÑO GALO HERNAN
 Fecha de matrimonio: 16/07/1991
 Apellidos y nombres de la madre: MENA COBA MERY GLORIA
 Apellidos y nombres del padre: CAMPAÑA NIETO LUIS ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
 Número Único de Verificación (NUV): 309347810
 Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

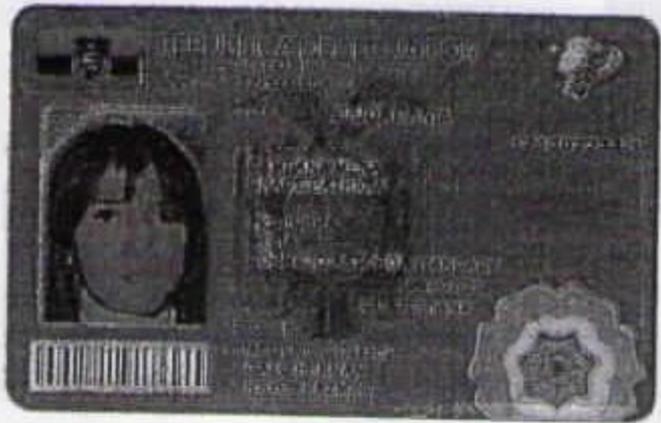


309347810

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:38:31
 Válido Hasta: 14/06/2015 15:38:31

Codificación QR





Gracia Patricia

1710022441

2800-715.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **001 - 0240**
CÉDULA: **1710022441**
CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	CAROELEN	2
CANTÓN		ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2016.



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

014
014
D. N. Q.



gt-mo

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE

IDENTIDAD 1713384640
Apellidos y nombres: TOSCANO CARDENAS GABRIEL ANTONIO
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 25/03/1990
Fecha de expedición: 14/02/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH. CC SOCIALES
Código dactilar: E233312222
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS FAJARDO RAQUEL EUGENIA
Apellidos y nombres del padre: TOSCANO REYES HUGO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 033-0107

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309345959
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Codificación QR



309345959

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:37:14
Válido Hasta: 14/06/2015 15:37:14




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANÍA: 171338464-0
 CIUDADANÍA: TIBALDOSA PICHINCHA
 TOSCANO GARDENAS
 GABRIEL ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN SEAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-25
 NACIONALIDAD: ESPAÑOLA TORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

033
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

033 - 0107 **1713384640**
 MARCA DE CERTIFICADO CÉDULA
TOSCANO GARDENAS GABRIEL ANTONIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA POMASQUI
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA 1


 EL PRESIDENTE DE LA ZONA



INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPIACIÓN	
BACHILLERATO	BACH. CC SOCIALES	E23332222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
TOSCANO REYES HUGO PATRICIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
CARDENAS FAJARDO RAQUEL EUGENIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
QUITO		
2013-02-14		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2023-02-14		

[Firma] *[Firma]*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTARIO NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS ÚTIL(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2018.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

IDENTIDAD 1713384657
Apellidos y nombres: TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 31/08/1988
Fecha de expedición: 25/03/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Código dactilar: E434314222
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS RAQUEL EUGENIA
Apellidos y nombres del padre: TOSCANO HUGO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 034-0260

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309342407
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Codificación QR



309342407

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:35:26
Válido Hasta: 14/06/2015 15:35:26



 **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

 **171338465-7**

EDAD 31
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOSCANO CARDENAS
PABLO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FICHADO EN (MM/AA) 1988-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres de padre
TOSCANO HUGO PATRICIO

APellidos y nombres de la madre
CARDENAS RAQUEL EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-28

643484222



2018

2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO 2014

034 - 0260

1713384657

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN

SAN ANTONIO

QUITO

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN VIRTUD DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN FOJAS ÚTIL(E)S
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA

NOTARIO NOMENADO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD 1707980031

Apellidos y nombres: REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

Condición de cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15/08/1967

Fecha de expedición: 08/01/2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Código dactilar: V3343I2242

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA

Fecha de matrimonio: 16/07/1991

Apellidos y nombres de la madre: PAZMIÑO MARIANA DE JESUS

Apellidos y nombres del padre: REYES JOSE NEPTALI

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 004-0006

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO

Número Único de Verificación (NUV): 309340467

Uso exclusivo para NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:34:01

Válido Hasta: 14/06/2015 15:34:01



309340467

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA CIUDADANA

CÉDULA DE CIUDADANA **170798003-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 GRACIAPATRICIA CAMPARA MENA





[Handwritten signature]

2800715

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES JOSE NEPTALI

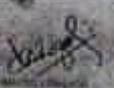
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZMIÑO MARIANA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-08

V234312242





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE CAGRA

004
 004 - 0006
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1707980031
 CÉDULA REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

PROVINCIAS QUITO
 CANTÓN QUITO
 PARROQUIA ZONA 1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
 EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS UTILE(S)
 QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.

DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
 NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTA
D. N. Q.



Felipe Weiser

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

CODIGO: 1704168358
Apellidos y nombres: BETTER WEISER FELIPE EDUARDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
Fecha de nacimiento: 01/07/1970
Fecha de expedición: 30/04/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Código dactilar: V234313242
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CORRAL JERVIS MARIA ALEGRIA
Fecha de matrimonio: 05/08/1995
Apellidos y nombres de la madre: WEISER BETTY
Apellidos y nombres del padre: BETTER PABLO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 020-0021

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309334000
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



309334000

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:30:21
Válido Hasta: 14/06/2015 15:30:21

Codificación QR







Felipe Weiser 3164269.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

020 - 0021 **1704168358**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BETTER WEISER FELIPE EDUARDO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	JUJUPA	
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA** QUE OTORGAN: **COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA., GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA** A FAVOR DE: **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, sellada y firmada en Quito, a **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000009607



20151701037000714

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037000714



MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384657
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 22 de junio del 2004, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGAN: COMPAÑIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA: A FAVOR DE: GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS, celebrada mediante escritura pública el 24 de Abril del 2015, ante el Notario Noveno Suplente del cantón Quito, Doctor RODRIGO MEDRANO BACA.- Quito, a QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 33084



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	485
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /24/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1973 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 004 RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



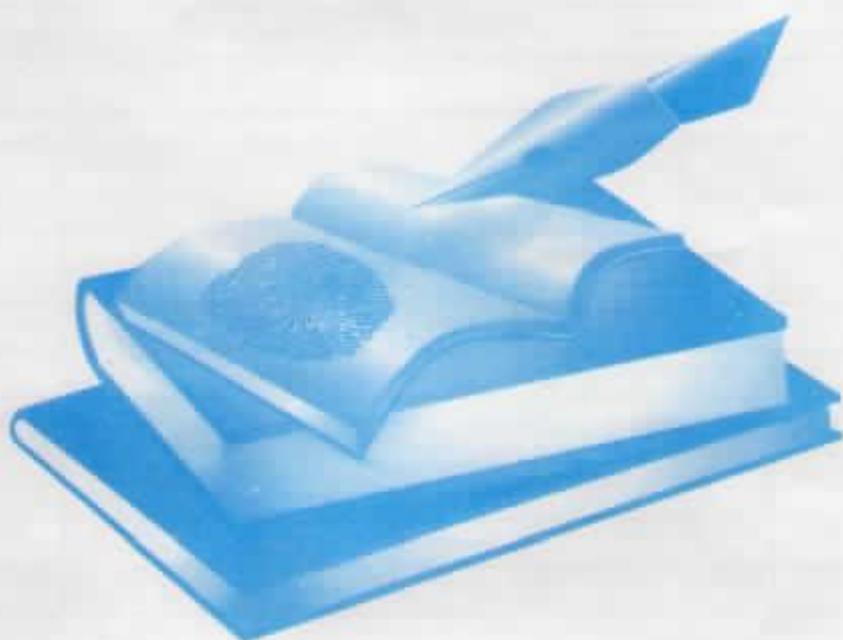


33084

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

33084



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Joapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

Quito - Ecuador

Escritura N°: 20151701009P01418

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BETTER WEISER FELIPE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704168358	ECUATORIANO	GERENTE GENERAL	COMPANIA GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.
Natural	REYES PAZMIÑO GALO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707960031	ECUATORIANO	CEDENTE	
Natural	CAMPANA MENA GRACE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710022441	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384657	ECUATORIANO	CESIONARIO(A)	
Natural	TOSCANO CARDENAS GABRIEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384640	ECUATORIANO	CESIONARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 6000.00


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01416**

2

3

4

5

6

7

8

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA IL
TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑIA
LIMITADA**

10

11

QUE OTORGAN:

12

**COMPAÑIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA., GALO
HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA**

13

14

A FAVOR DE:

15

**GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES
TOSCANO CARDENAS**

16

17

CUANTIA: \$ 6.000,00

18

DI 3 COPIAS

19

S.G.

20

21

22

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, hoy día **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**, ante mí, **DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA, NOTARIO
NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su
titular Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, según Acción de
Personal número **DOS SIETE OCHO DOS-DP-UPTH**, emitida por la
Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura,

27

28

1 comparecen: por una parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER,
2 casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GBS**
3 **GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA.**, conforme consta del
4 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente, y los
5 cónyuges **GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA**
6 **CAMPAÑA MENA**, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y
7 por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los
8 señores **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS**, soltero, por sus
9 propios derechos, y, **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, soltero,
10 por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente
12 capaces, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus
13 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
14 certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a
15 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
16 **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
17 sírvase incorporar una que contenga **CONTRATO DE CESIÓN Y**
18 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, que se contiene en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
20 celebración del presente Contrato de Cesión y Transferencia de
21 Participaciones, por una parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER
22 WEISER, casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GBS**
23 **GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA.**, mayor de edad, domiciliado
24 en este Distrito Metropolitano de Quito, y los cónyuges **GALO HERNAN**
25 **REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA**, mayores de
26 edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes en
27 adelante y para efectos del presente instrumento se les denominará **LOS**
28 **CEDENTES**; y, por otra parte los señores: **GABRIEL ANTONIO TOSCANO**

1 CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS, por sus propios
2 y personales derechos, solteros, mayores de edad y con domicilio en Este
3 Distrito Metropolitano de Quito, a quienes en adelante y para efectos de
4 este instrumento se le denominará LOS CESIONARIOS los comparecientes
5 son legalmente capaces y libres de contratar, por lo cual comparecen
6 voluntariamente y por sus propios derechos civiles a la celebración de este
7 contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Mediante escritura pública
8 celebrada el veinte y dos de junio de dos mil cuatro (2004), ante la Notaría
9 Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, se
10 constituyó la Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y
11 EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente inscrita en el
12 Registro Mercantil con fecha tres de agosto de dos mil cuatro. **Dos)**
13 Mediante escritura pública celebrada el cinco de octubre de dos mil nueve,
14 ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos,
15 la señora ELVIA INÉS PADILLA HEREDIA cede y transfiere a favor de GBS
16 GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., representada legalmente
17 por su Gerente General señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, los
18 derechos, obligaciones y participaciones sobre el 40% del capital que tiene
19 en la Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
20 LTDA. y que corresponden a CUATRO MIL PARTICIPACIONES de UN
21 DOLAR cada una, valoradas en CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS.
22 **Tres)** Mediante escritura pública de dos de julio de dos mil nueve (2009)
23 celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor
24 Roberto Dueñas Mera, la señora VERONICA LASSO REYES cede y
25 transfiere a favor de GALO REYES PAZMIÑO, los derechos, obligaciones y
26 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
27 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
28 LTDA., y que corresponden a UN MIL PARTICIPACIONES de UN DOLAR



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria

1 cada una, valoradas en UN MIL DOLARES AMERICANOS. **Cuatro)**
2 Mediante escritura pública de cinco de octubre de dos mil nueve (2009)
3 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado
4 Cevallos, el señor CESAR SANTIAGO PADILLA RIVAS cede y transfiere a
5 favor de GALO REYES PAZMIÑO, los derechos, obligaciones y
6 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
7 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.
8 LTDA. y que corresponden a UN MIL PARTICIPACIONES de UN DOLAR
9 cada una, valoradas en UN MIL DOLARES AMERICANOS. **Cinco)** Con
10 fecha veinte (20) de Julio del dos mil doce (2012) la Junta General Universal
11 Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
12 SOLUTIONS CÍA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General
13 señor FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, adopta la decisión de ceder y
14 transferir el cuarenta por ciento (40%) de los derechos y obligaciones que
15 tiene a prorrata de sus aportaciones. **Seis)** Por su parte los señores
16 GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES
17 TOSCANO CARDENAS, han demostrado su interés de adquirir el cuarenta
18 por ciento (40%) y el veinte por ciento (20%) respectivamente, que tiene la
19 COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA y el señor
20 GALO HERNAN REYES PAZMIÑO del capital suscrito y pagado de esta
21 Sociedad Comercial. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
22 **PARTICIPACIÓN:** Con estos antecedentes, la COMPAÑÍA GBS GLOBAL
23 BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA. a través de su Gerente General señor
24 FELIPE EDUARDO BETTER WEISER, libre y voluntariamente CEDE y
25 TRANSFIERE a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO**
26 **CARDENAS**, sus derechos, obligaciones y participaciones sobre el treinta
27 por ciento (30%) del capital que tiene en la Compañía IL TOSCANO
28 IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA y que



1 corresponde a TRES MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una,
2 valoradas en TRES MIL DÓLARES AMERICANOS y a favor del señor
3 PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS sus derechos, obligaciones y
4 participaciones sobre el diez por ciento (10%) del capital que tiene en la
5 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES
6 COMPAÑÍA LIMITADA y que corresponde a UN MIL PARTICIPACIONES
7 de un dólar cada una, valoradas en UN MIL DÓLARES AMERICANOS; por
8 su parte el señor **GALO HERNAN REYES PAZMIÑO**, CEDE y
9 TRANSFIERE a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO**
10 **CARDENAS**, sus derechos, obligaciones y participaciones sobre el
11 VEINTE por ciento (20%) del capital que tiene en la Compañía IL
12 TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA
13 y que corresponde a DOS MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una,
14 valoradas en DOS MIL DÓLARES AMERICANOS; además ceden y
15 transfieren todos y cada uno de los derechos que le confiere el Estatuto de
16 Constitución y demás leyes y reglamentos que, se apliquen a la materia. Se
17 deja establecido que esta cesión de participaciones se la realiza en
18 numerario. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la
19 presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES que los CESIONARIOS pagan a
20 los CEDENTES y que éstos declaran estar de acuerdo a su entera
21 satisfacción, y acepta todas las condiciones detalladas en este instrumento,
22 es el suma de SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS por la cesión de
23 participaciones; y, por otra parte el señor FELIPE EDUARDO BETTER
24 WEISER, Gerente General de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
25 SOLUTIONS CÍA. LTDA., declara que ha recibido el valor de CUATRO MIL
26 DOLARES AMERICANOS y el señor GALO HERNAN REYES PAZMIÑO,
27 declara que ha recibido la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS en
28 dinero en efectivo, por lo que expresamente renuncian a ejercer reclamo

1 alguno presente o futuro por este concepto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** LOS
2 CEDENTES y LOS CESIONARIOS, aceptan el total contenido del presente
3 instrumento por no afectar a sus legítimos intereses. Por su parte LOS
4 CESIONARIOS, aceptan las cuentas tanto del activo como del pasivo de la
5 Compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES
6 COMPAÑÍA LIMITADA, cortado a la fecha de la celebración del presente
7 instrumento. **SEXTA.- HABILITANTES:** Se incorporan en calidad de
8 documentos habilitantes los siguientes: **Uno.-** Copias de documentos de
9 ciudadanía y papeletas de votación según corresponda; **Dos.-** Acta de
10 Junta General Universal Extraordinaria de Socios; y **Tres.-** Nombramiento
11 del señor Gerente General de la COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS
12 SOLUTIONS CÍA. LTDA. **SÉPTIMA.- MARGINACIONES:** Los Cesionarios,
13 quedan autorizados a realizar los demás trámites legales pertinentes y en
14 especial a solicitar la marginación del presente instrumento en la matriz de
15 la escritura pública, celebrada el veinte y dos de junio de dos mil cuatro,
16 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas
17 Mera. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y SOMETIMIENTO:** Los comparecientes
18 se afirman, ratifican y aceptan el contenido de todas y cada una de las
19 cláusulas precedentes y renunciando fuero y domicilio; declaran que, toda
20 controversia o diferencia derivada de este contrato las partes se someten a
21 los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario;
22 en caso de que, sea voluntad de la parte demandante podrá recurrir al
23 trámite arbitral en un Centro de Mediación y Arbitraje de esta ciudad de
24 Quito, en el procedimiento de Arbitraje de derecho. Usted señor Notario, se
25 servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
26 presente documento público. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
27 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
28 firmada por el Doctor Juan Jaramillo, con matrícula profesional número

1 diecisiete guión mil novecientos ochenta y ocho guión cincuenta y cuatro
2 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a
4 los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en
5 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de
6 todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 FELIPE EDUARDO BETTER WEISER

11 C.C. 170440935-8

12

13

14

15 GALO HERNAN REYES PAZMIÑO

16 C.C. 1707980031

17

18

19

20 GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA

21 C.C. 1710022441

22

23

24

25 GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS

26 C.C. 1713384640

27

28

Siguen las firmas.....



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria

QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS

C.C. A13384657

DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaria Novena

Quito, 17 de Febrero de 2014



Señor
Felipe Eduardo Better Weiser
Presente.-

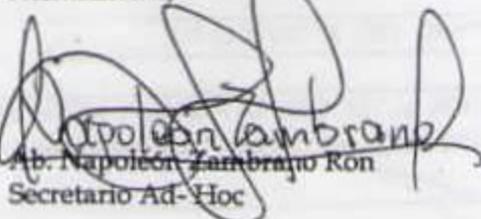
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., reunida el 14 de Febrero de 2014, designó a Usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de TRES (3) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 27 de Abril de 2001, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Julio de 2001.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,


Ab. Napoleón Zambrano Ron
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.

Quito, 17 de Febrero de 2014.


Sr. Felipe Eduardo Better Weiser
CC # 170416835-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2326
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/02/2014
FECHA ACEPTACION:	17/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704168358	BETTER WEISER FELIPE EDUARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2638 DEL: 06/07/2001 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 27/04/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (a) útil(es)

Quito a, 06 MAR. 2015



2015
No. 113
D.M.Q.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IL TOSCANO
IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a las quince horas del día dieciocho de marzo de dos mil quince los socios de la compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA. señores: **GALO REYES PAZMIÑO, HUGO PATRICIO TOSCANO REYES** y **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** representada legalmente por el señor **FELIPE EDUARDO BETTER WEISER**, todos por sus propios derechos y quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria del señor Gerente General.- Dirige esta junta el señor Dr. Hugo Patricio Toscano Reyes, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc de la misma el señor Pablo Tufiño Díaz, para tratar el siguiente orden del día: 1. Cesión de participaciones a favor de **HUGO PATRICIO TOSCANO REYES**. El señor Presidente solicita por secretaria se constate el quórum y se procede a la lectura del orden del día; así lo hace y se ratifica la presencia del 100% del capital social y de inmediato se da lectura al único punto del orden del día. Enseguida el Presidente pone en consideración de los socios que es interés de **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** ceder y transferir el total de sus participaciones que representan el 40% del capital suscrito y pagado correspondiente a la suma a la suma de **CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS** a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS** y que es de interés de **GALO REYES PAZMIÑO** ceder y transferir el total de sus participaciones que representan el 20% del capital suscrito y pagado correspondiente a la suma a la suma de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS** a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, quien a su vez se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones, por lo que se solicita que de manera unánime los socios se pronuncien autorizando estas cesiones. En atención a lo dicho, la unanimidad de socios resuelven autorizar la cesión de participaciones del 40% del capital social por parte del socio **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA** correspondientes a la suma de **CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS** a favor del señor **GABRIEL ANTONIO TOSCANO REYES** autorizándole a este último la realización de las gestiones legales pertinentes para formalizar esta cesión de participaciones y la cesión de participaciones del 20% del capital social por parte del socio **GALO REYES PAZMIÑO** correspondientes a la suma de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS** a favor del señor **PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS** autorizándole a este último la realización de las gestiones legales pertinentes para formalizar esta cesión de participaciones. El Presidente declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta, cumplido el cual, los socios dan plena aceptación a la resolución tomada y suscriben este instrumento en unidad de acto con el señor Presidente y secretaria ad-hoc que certifica. ff) **HUGO PATRICIO TOSCANO REYES, PRESIDENTE.- GALO REYES PAZMIÑO, SOCIO.- GBS GLOBAL BUSSINES SOLUTIONS CIA. LTDA., SOCIO.- Pablo Tufiño D., Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICACION: En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a cuyo texto me remito en caso de necesidad.

Quito, 18 de marzo de 2015



**SR. PABLO TUFIÑO DIAZ
SECRETARIO AD-HOC**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En le Cantón Quito, provincia de Pichincha al día de hoy 20 de Julio del 2012 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. Con la presencia de los socios; Señor Felipe Better Weiser, quien representa el 50% del capital social, el Sr. Javier Chavez Pazmiño, quien representa el 50% del capital social.

En razón del Art. 238 de la ley de compañías, los socios presentes representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Universal de socios y tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de la Participación que mantiene GBS en la Compañía Il Toscano

Preside la Junta el Sr. Javier Chávez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Sr. Felipe Better Weiser, en su calidad de Gerente General de la compañía.

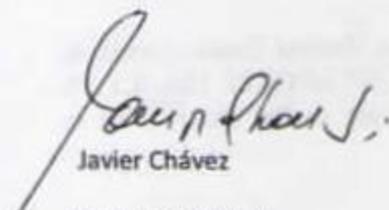
Cesión de la participación que mantiene GBS en la compañía IL TOSCANO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA.

Toma la palabra el Sr. Felipe Better Weiser y expone en detalle los términos y condiciones en las cuales se podría ceder el 40% de las participaciones de la referida compañía.

Luego de deliberaciones y análisis correspondientes los socios acuerdan ceder el 40% de las participaciones de la compañía IL TOSCANO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA. Y en consecuencia autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir los documentos que sean pertinentes y a pactar la forma de cobro de dichas participaciones.

Una vez aprobado el punto del orden del día, siendo las 17 horas se da por concluida la junta universal extraordinaria de Socios.

Para constancia firman los socios, el presidente y el secretario.


Javier Chávez
Presidente-Socio


Felipe Better Weiser
Secretario-Socio



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Grace C de Pops

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

IDENTIDAD: 1710022441
 Apellidos y nombres: CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/MEJIA/CORNEJO ASTORGA /TANDAPI/
 Fecha de nacimiento: 21/07/1967
 Fecha de expedición: 08/01/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Código dactilar: V3333V1222
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: REYES PAZMIÑO GALO HERNAN
 Fecha de matrimonio: 16/07/1991
 Apellidos y nombres de la madre: MENA COBA MERY GLORIA
 Apellidos y nombres del padre: CAMPAÑA NIETO LUIS ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
 Número Único de Verificación (NUV): 309347810
 Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

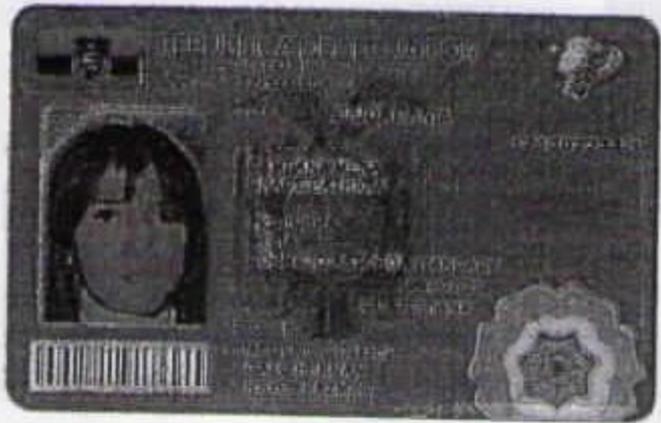


309347810

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:38:31
 Válido Hasta: 14/06/2015 15:38:31

Codificación QR

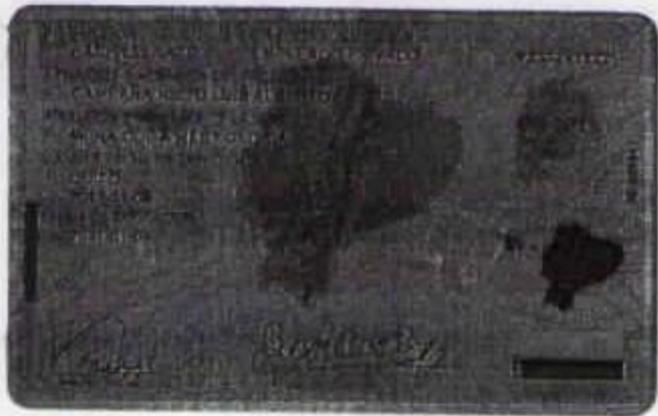




Gracia Patricia

1710022441

2800-715.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO: **001 - 0240**
CÉDULA: **1710022441**
CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAROLES
1
2
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2016.



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

014
014
D. N. Q.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE

IDENTIDAD

1713384640



Apellidos y nombres: TOSCANO CARDENAS GABRIEL ANTONIO

Condición de cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25/03/1990

Fecha de expedición: 14/02/2013

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Código dactilar: E233312222

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio: 00/00/0000

Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS FAJARDO RAQUEL EUGENIA

Apellidos y nombres del padre: TOSCANO REYES HUGO PATRICIO

gt-mo

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 033-0107

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO

Número Único de Verificación (NUV): 309345959

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Codificación QR



309345959

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:37:14

Válido Hasta: 14/06/2015 15:37:14




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANO

CIUDADANÍA: 171338464-0
 CIUDADANÍA: ECUATORIANO
 NOMBRES: TOSCANO GARDENAS
 GABRIEL ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN SEAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


033
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

033 - 0107 **1713384640**
 WARRIOR DE CERTIFICADO: TOSCANO GARDENAS GABRIEL ANTONIO CÉDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA POMASQUI
 QUITO ZONA 1
 CANTÓN ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA ZONA

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPIACIÓN	
BACHILLERATO	BACH. CC SOCIALES	E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
TOSCANO REYES HUGO PATRICIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
CARDENAS FAJARDO RAQUEL EUGENIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
QUITO		
2013-02-14		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2023-02-14		

[Firma] *[Firma]*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTARIO NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS ÚTIL(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2018.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

IDENTIDAD 1713384657
Apellidos y nombres: TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 31/08/1988
Fecha de expedición: 25/03/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Código dactilar: E434314222
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CARDENAS RAQUEL EUGENIA
Apellidos y nombres del padre: TOSCANO HUGO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 034-0260

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309342407
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Codificación QR



309342407

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:35:26
Válido Hasta: 14/06/2015 15:35:26



 **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

 **171338465-7**

EDAD 31
CIUDADANIA
AFILIACION POLITICA
TOSCANO CARDENAS
PABLO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FICHADO (NÚMERO) 1588-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres de padre
TOSCANO HUGO PATRICIO

APellidos y nombres de la madre
CARDENAS RAQUEL EUGENIA

LOCAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-28

643484222



2018

2025

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO 2014

034 - 0260

1713384657

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN

SAN ANTONIO

QUITO

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN VIRTUD DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN FOJAS ÚTIL(E)S
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA

NOTARIO NOMENADO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD 1707980031

Apellidos y nombres: REYES PAZMIÑO GALO HERNAN

Condición de cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15/08/1967

Fecha de expedición: 08/01/2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Código dactilar: V3343I2242

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA MENA GRACE PATRICIA

Fecha de matrimonio: 16/07/1991

Apellidos y nombres de la madre: PAZMIÑO MARIANA DE JESUS

Apellidos y nombres del padre: REYES JOSE NEPTALI

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 004-0006

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO

Número Único de Verificación (NUV): 309340467

Uso exclusivo para NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



309340467

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:34:01

Válido Hasta: 14/06/2015 15:34:01

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE CIUDADANA
170798003-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES PAZMIÑO
 GALO HERNAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 GRACIAPATRICIA
 CAMPARA MENA

[Handwritten signature] 2800715

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
V23432242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES JOSE NEPTALI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAZMIÑO MARIANA DEL JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-01-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE CAGRA
CNE

004
004 - 0006
 NÚMERO DE CERTIFICADO
REYES PAZMIÑO GALO HERNAN
1707980031
 CÉDULA

PROVINCIAS QUITO
 CANTÓN *[Handwritten: San Jacinto]*
 PARROQUIA *[Handwritten: San Jacinto]*
 ZONA *[Handwritten: 1] PRESIDENTE DE LA JUNTA*

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
 EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS UTILE(S)
 QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.

DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
 NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTA
D. N. Q.



Felipe Weiser

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

CODIGO: 1704168358
Apellidos y nombres: BETTER WEISER FELIPE EDUARDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
Fecha de nacimiento: 01/07/1970
Fecha de expedición: 30/04/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Código dactilar: V234313242
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CORRAL JERVIS MARIA ALEGRIA
Fecha de matrimonio: 05/08/1995
Apellidos y nombres de la madre: WEISER BETTY
Apellidos y nombres del padre: BETTER PABLO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 020-0021

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: ALABUELA TOAPANTA WILLIAM GUSTAVO
Número Único de Verificación (NUV): 309334000
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



309334000

Fecha de Emisión: 30/04/2015 15:30:21
Válido Hasta: 14/06/2015 15:30:21

Codificación QR







Felipe Weiser 3164269.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

020 - 0021 **1704168358**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BETTER WEISER FELIPE EDUARDO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	JUJUPA	
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 24 DE ABRIL DEL 2015.


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑÍA LIMITADA** QUE OTORGAN: **COMPAÑÍA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CÍA. LTDA., GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA** A FAVOR DE: **GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS**, sellada y firmada en Quito, a **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**


DOCTOR RODRIGO MEDRANO BACA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000009607



20151701037000714

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037000714

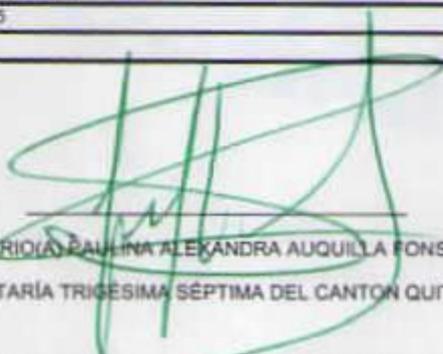


MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

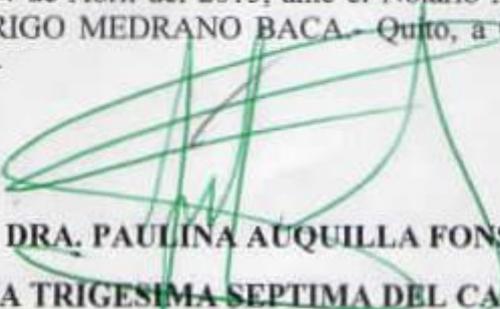
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOSCANO CARDENAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713384657
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 22 de junio del 2004, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGAN: COMPAÑIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., GALO HERNAN REYES PAZMIÑO Y GRACE PATRICIA CAMPAÑA MENA: A FAVOR DE: GABRIEL ANTONIO TOSCANO CARDENAS Y PABLO ANDRES TOSCANO CARDENAS, celebrada mediante escritura pública el 24 de Abril del 2015, ante el Notario Noveno Suplente del cantón Quito, Doctor RODRIGO MEDRANO BACA.- Quito, a QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 33084



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	485
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /24/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IL TOSCANO IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1973 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 004 RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

